SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y

320

En el Ayuntamiento Martin Vizcaino Portero de sala Certifico haver citado a todos los Caualleros Regidores que an podido ser hauidos

impuestos 7 Viose vna Carta escrita a la Ciudad por el Señor D.n Luis Gonzalez Ponce de Barruebo Corregidor della y de Murcia, en Respuesta de la que Su Magd le escriuio, tocante a la Conseruaduria de Rentas Reales y Cazillas de la Ciudad que pretende D. Salvador Luis; y por la Ciudad entendida a los Señores Diputados y todos los Caualleros Regidores que pudieren ser hauidos para mañana Sabado deste mes, dia de Cauildo ordinario para consultarla tomar la resolucion que mas conuenga

El Ciudad dijo que a venido a ella el Ex.mo Señor Marques de Risconuel General de las Galeras de Sicilia; y porque es muy justo dar la atencion a esta Tierra el le dende la Bienbenida a Murcia que en su nombre lo hagan los S.res D. Miguel Antonio Fauon, D. Luis Garcia D. Joseph Clemente y D. Francisco Muñoz Fortuna Regidores, que para ello se les da comision en forma =

Antonio Comin

Gyn.o Nuuarro ffl.o

Juan Perez

Juan de Mora

141

Ordinario 8 En la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Cartagena y sala del Ayuntam.to della en Catorze dias del mes de Henero de mill Seiscientos y nouenta se juntaron a Cauildo ordinario los Señores Licenciado D.n Geronimo Navarro Alcalde maior, D. Joseph Garcia de Lujeres, D. Tomas Relan, D.n Luis Ponce D. Francisco Muñoz Fortuna, D. Pedro Garcia Garcelan, D. Agustin Garcia Campero D. Joseph Muñoz Fortuna, D. Domingo Zamora D. Luis Garcia de Lujeres, D. Simon Angarita, D. Tomas Alato, D. Joseph Antonio Costa, D. Alonso Muñoz y D.n Joseph de Riuera Regidores y Juntos acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento Martin Vizcaino y Pedro Crendero Porteros de sala certificaron haver citado a todos los Caualleros Regidores que an podido ser hauidos

Impuestos 7 Viose vna Remission del D.r Alcalde maior En Real de Sacro de Su Mag.d y de Su Consejo de Hazienda su fha En Madrid a Quinze de Dz.re proximo pasado para que el D.r Alcalde maior de luis de la Ciudad de las Rentas Reales con